

Abogado

JUEZ TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MONIQUIRA

D.

Asunto: LIQUIDACION DE CREDITO

EDWIN EFREN ARGUELLO RODRIGUEZ identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado del **FONDO NACIONAL DE GARANTIAS FNG S.A.**, me dirijo a su honorable despacho a fin de dar cumplimiento al requerimiento de presentar liquidación de crédito conforme a lo establecido al Art. 446 del CGP y la inclusión de las respectivas costas liquidadas.

Agradezco su atención y valiosa colaboración prestada con mi solicitud,

Del señor Juez,

Atentamente,



T.P. No. 160.058 del C.S. de la J.